

DOCUMENTO DE PROYECTO

País: PARAGUAY

Título del Proyecto: Apoyo a Pequeños Productores para la Producción de Alimentos
Número del Proyecto: 00106072 (Award 104576)
Asociado en la Implementación: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Fecha de Inicio: 1 de agosto de 2017 **Fecha de finalización:** 31 de julio 2018
Fecha de reunión del Comité Local de Evaluación de Proyectos (LPAC): 17 de julio 2017

Breve Descripción

El Proyecto, como parte de la estrategia del Gobierno para reducir la pobreza, busca mejorar la calidad de vida de las familias en la Agricultura Familiar, apoyándolas para que logren mayores ingresos, gracias a una mayor producción y comercialización de alimentos y otros rubros de renta agropecuarios, para lo cual se prevé proveerles insumos y equipos, y prestarles asistencia técnica para que mejoren sus rendimientos, adoptando tecnologías agropecuarias sostenibles.

Efectos a los que contribuye el Proyecto (MANUD/CPD):

Paraguay habrá reducido la pobreza e instaurado el trabajo decente y habrá garantizado el mejoramiento de los ingresos de la población trabajadora.

Producto(s) Indicativo(s):


327 familias, en su mayoría representadas por mujeres, producen y comercializan una mayor cantidad de rubros agropecuarios, lo que permite que aproximadamente 1.308 personas, mejoren sus condiciones de vida.

Indicador de Género: G2

Total Recursos Requeridos:	US\$	233.183,86
Total Recursos Asignados:	US\$	233.183,86
• PNUD (TRAC)	US\$	0,00
• Gobierno (30000):	US\$	233.183,86
• Donante:	US\$	0,00
• Donante:	US\$	0,00
• Donante:	US\$	0,00
• En Especie:	US\$	185.757,85
No-Financiado:	US\$	0,00

Acordado por (firmas):


Juan Carlos Baruja, Ministro
Fecha:

PNUD

Cecilia Ugaz Estrada, Representante Residente
Fecha: 30/08/2017

INDICE

		Pág.
1.	DESAFÍOS DE DESARROLLO	3
1.1	Introducción	3
1.2	Programa de Gobierno de Lucha contra la Pobreza	3
1.3	Apoyo a la Agricultura Familiar	5
1.4	Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental	6
1.5	Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores para la Producción de Alimentos	6
1.6	Justificación del Proyecto	8
2.	ESTRATEGIA	8
2.1	Objetivo General y Objetivos Específicos	8
2.2	Programa de Trabajo	8
a)	Actividad 1: Selección de Beneficiarios y Definición de Proyectos Productivos	8
b)	Actividad 2: Provisión de Insumos y Equipos	9
c)	Actividad 3: Asistencia Técnica y Monitoreo	11
d)	Actividad 4: Estrategia Comunicacional	12
e)	Actividad 5: Gerenciamiento y Administración	12
3.	RESULTADOS Y METAS	13
3.1	Beneficiarios	13
3.2	Resultados (Metas) Esperados	13
3.3	Recursos Requeridos	14
3.4	Riesgos y Supuestos	14
4.	GESTIÓN ESTRATÉGICA	15
4.1	Eficiencia y Efectividad	15
4.2	Dirección, Coordinación y Supervisión	15
4.3	Presentación de Informes	16
4.4	Alcance y Localización Geográfica	16
4.5	Periodo de Ejecución	16
4.6	Evaluación	17
5.	MARCO DE RESULTADOS	18
6.	MONITOREO Y EVALUACIÓN	20
6.1	Plan de Monitoreo	20
6.2	Plan de Evaluación	21
7.	PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL	22
8.	ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA	24
8.1	Modalidad de Implementación	24
8.2	Estructura Organizativa	25
8.3	Presupuesto y Arreglos Financieros	25
8.4	Auditoría	27
9.	CONTEXTO LEGAL	28
10.	GESTIÓN DE RIESGOS	28
Anexo 1:	Presupuesto de la Contribución en Especie	32
Anexo 2:	Principales Funciones del Personal Clave	34
Anexo 3:	Análisis de Riesgos	38
Anexo 4:	Diagnóstico Social y Ambiental	41



PROYECTO 00106072

APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

1. DESAFÍOS DE DESARROLLO

1.1 Introducción

En Paraguay, de base económica eminentemente agraria y de raíces sociales y culturales eminentemente rurales, la agricultura, en sentido amplio, constituye a la vez que motor del crecimiento económico, fuente de abastecimiento para el consumo interno y de bienes de exportación.

Sin embargo, simultáneo al avance de la producción agraria, los frutos del crecimiento han tenido efectos limitados en términos de desarrollo lo que hace que la pobreza sea una realidad persistente en el país.

Según la última Encuesta Permanente de Hogares (EPH) realizada por la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC) en el año 2016, 1.949.272 personas se encontraban en situación de pobreza (28,86% de la población total, lo que significa que tenían ingresos insuficientes para cubrir el costo de una canasta básica de consumo. Y la situación es más grave en el área rural, porque la pobreza rural afecta a 1.044.509 personas, es decir el 39,7% del total de la población pobre en el país.

Si bien hoy se reconoce ampliamente que la inseguridad alimentaria que caracteriza a buena parte de la población se explica más por las dificultades de acceso de parte de la población a los alimentos, antes que por una crisis de producción y oferta, lo que se observa es que los ingresos de esas personas son insuficientes para abastecer sus necesidades básicas.

1.2 Programa del Gobierno de lucha contra la pobreza

"Sembrando Oportunidades" es el programa nacional de reducción de la pobreza. Tiene como objetivo central aumentar los ingresos y el acceso a los servicios sociales de las familias que viven en situación de pobreza extrema. El programa está centrado en el cumplimiento de los derechos de estas familias como son la salud, la educación, la vivienda digna y unos medios de vida que les permitan emerger de la situación de pobreza.

En el marco de Sembrando Oportunidades se ha propuesto responder a las necesidades urgentes de las familias que están en situación de hambre, así como incentivarlas a aumentar y diversificar su producción de alimentos y renta brindándoles asistencia técnica, financiera y organizativa.



Entre los principales programas/proyectos del Gobierno para erradicar la pobreza en zonas rurales, se puede mencionar los siguientes:

El Programa TEKOPORA, implementado por la Secretaría de Acción Social (SAS) orientado a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, que tiene dos componentes: (i) entrega periódica de sumas de dinero a hogares en situación de pobreza (transferencias monetarias condicionadas, TMC); y (ii) acompañamiento a las familias para facilitar su acceso a los diversos servicios públicos y para fomentar las actividades comunitarias.

El Programa TENONDERÁ, también implementado por la SAS, cuyo objetivo es lograr que las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, preferentemente del Programa Tekoporá, se establezcan económicamente incrementen su resiliencia y sigan por sí mismos en una senda de desarrollo mediante el aumento de los activos productivos financieros humanos y sociales con el fin de disminuir las posibilidades de transmisión intergeneracional de pobreza. El Programa ofrece capacitación en temas relacionados a la formación empresarial (educación financiera y manejo de negocios) y desarrollo humano (autoestima, comunicación, negociación, entre otros), Asistencia Financiera (recursos financieros) entregados a las familias para la adquisición de los activos necesarios para iniciar o fortalecer su actividad productiva, y un acompañamiento y asistencia técnica a los emprendimientos familiares por medio de Gestores Empresariales.

El Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable (PRODERS), financiado con recursos de un préstamo del Banco Mundial e implementado por el MAG desde el año 2008, que está focalizado en grupos de población campesina vulnerable y comprende desarrollo de la organización social, capacitación, apoyo financiero y con insumos y equipos, y extensión rural.

El Proyecto de Modernización y Mecanización de la Agricultura Familiar Campesina, iniciativa del MAG que cuenta con el apoyo financiero de ITAIPÚ, y que ya va en su tercera etapa, que busca generar capacidad en los productores de la agricultura familiar campesina, para que puedan dar un salto tecnológico en sus prácticas agrícolas. Las acciones concretas del Proyecto incluyen el acondicionamiento de los suelos, fertilización y siembra mecanizadas, la provisión de semillas de sésamo, maíz, soja y chía, y la facilitación del acceso de las familias a los servicios sociales básicos.

El Proyecto de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar y el Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar, el primero de cobertura nacional y el segundo focalizado en los asentamientos rurales, destinados a apoyar a familias de la agricultura familiar con asistencia técnica e insumos para la producción agropecuaria. Los dos implementados por el MAG con la asistencia del PNUD.



El Proyecto AROVIA, que es un Programa de Voluntariado y Servicio Cívico, implementado por la Secretaría Técnica de Planificación (STP), y que tiene como objetivo articular y coordinar las fuerzas de voluntariado, servicio cívico social y cultural en la juventud en torno a la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, con un enfoque territorial, interinstitucional, sistémico y participativo.

El Proyecto "Información de Base para la Regularización Jurídica de la Tenencia de la Tierra" (SIRT), implementado por el Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) con la asistencia del PNUD, cuyo objetivo es brindar seguridad jurídica a las familias beneficiarias de la reforma agraria, generando condiciones para la titulación de sus parcelas, lo que permite que se inserten en el circuito económico y logren ser sujetos de la atención de las instituciones del Estado para mejorar sus condiciones de bienestar social y económico.

1.3 Apoyo a la Agricultura Familiar

La agricultura familiar es una de las actividades económicas y sociales más importantes de Paraguay, donde más del 80% de las fincas productivas corresponden a la agricultura familiar y, en ciertos rubros, particularmente en lo que se refiere a las hortalizas, son los responsables de proveer entre el 95% y el 98% de los alimentos que se consumen diariamente. Por esta razón, la agricultura familiar es un tema prioritario en los planes y programas del Gobierno, ya que es la fuente de ingresos de una gran cantidad de familias, y desempeña un papel importante en el combate del hambre y la pobreza. Una de las estrategias más importantes, en este sentido, es promover el aumento de la productividad en la agricultura familiar, incentivando el uso de tecnologías sostenibles, y por otro lado facilitar el acceso de sus productos en los mercados.

En ese sentido, el MAG viene implementando una serie de programas que responden al propósito de ayudar a las familias vulnerables que tienen como medio de vida la actividad agropecuaria, incentivándolas a aumentar y diversificar la producción de productos para el autoconsumo y para el mercado, brindándoles asistencia técnica y apoyo financiero y promoviendo la asociatividad. Se espera que al incrementar la producción y diversificación de sus rubros agrícola-ganaderos, las familias agricultoras tengan la posibilidad de aumentar sus ingresos aprovechando la demanda insatisfecha de materia prima en los mercados e industrias locales.

Además de los programas/proyectos del MAG mencionados anteriormente, orientados a combatir la pobreza en general, pero sobre todo en el área rural, el MAG ha implementado y viene implementando otros proyectos con el propósito señalado, entre los cuales merece destacarse el Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental, viene implementando desde el año 1979 con el apoyo del Gobierno de Japón.

1.4 Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental



El Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental del Paraguay, conocido ampliamente como Programa 2KR, es un programa ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería desde el año 1979, con la cooperación del Gobierno de Japón, que persigue el aumento de la producción de alimentos, proveyendo a las familias productoras insumos, equipos y maquinarias agrícolas, a precios accesibles para ellas. Lo recaudado por dichas ventas son depositados en una cuenta especial en el Banco Central del Paraguay, denominado "Fondo Obligatorio", estos recursos financieros son destinados a financiar programas o proyectos de desarrollo económico o social en el sector Agrícola, Pecuario, Forestal y Pesquero.

El Programa 2KR, que forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2030, busca conciliar un desempeño agrario integrador, dinámico, eficiente y competitivo a través del Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria, propiciando las condiciones para que los/as agricultores y agricultoras familiares puedan acceder a los servicios institucionales que faciliten la producción familiar de alimentos inocuos y de calidad para el autoconsumo a la vez de incrementar su participación en el abastecimiento del mercado en la demanda interna y externa de alimentos.

Este programa tiene como base legal, la Ley N° 748/79 del 17 de Julio, que aprueba el acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la Republica del Paraguay y el Gobierno del Japón.; y la Ley 3953/2005 del 22 de mayo "Que aprueba el acuerdo por Notas Reversales entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno del Japón relativo a la Entrada en Vigencia de la Nueva Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)"

1.5 Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores para la Producción de Alimentos

La Agricultura Familiar constituye uno de los grupos sociales con menores niveles de acceso a los recursos productivos e institucionales para una mejor inserción en las principales cadenas de valor y en el mercado de trabajo. Experiencias recientes demuestran que las familias de pequeños productores de varias zonas de la Región Oriental del Paraguay lograron perceptibles cambios en su volumen y diversidad productiva y en su ingreso predial, cuando accedieron a la totalidad de los servicios de apoyo y desarrollo, mientras que el impacto tendió a ser más modesto cuando las familias tuvieron accesos limitados.

La orientación de los procesos de generación y difusión de tecnologías, centrados en aumentar la competitividad de los rubros agrarios, por su contenido y patrones de exigencias, no han sido, en términos generales, accesibles ni apropiados para el pequeño agricultor tradicional. Se debe añadir al respecto, que no se avanza hacia el desarrollo si no se genera innovación, pero la innovación por sí misma no implica que se logre necesariamente el desarrollo, antes mas bien, la innovación tecnológica cuando apuntala procesos concentradores, puede actuar acentuando asimetrías y diferenciación socioeconómica rural. Es esencial, en consecuencia, construir institucionalidad para que los sistemas de innovación



y las estructuras que viabilizan los procesos de desarrollo rural se integren, buscando asegurar un crecimiento sustentable con equidad e inclusión social.¹

Sobre esta base, y contando con recursos propios del MAG más recursos recaudados mediante la venta de insumos, equipos y maquinarias agrícolas donados por el Gobierno de Japón en el marco del Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental del Paraguay, el MAG ha acordado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la implementación de este proyecto orientado a mejorar las condiciones de vida de las familias agricultoras de la Región Oriental del país, a través del desarrollo de condiciones de producción que posibiliten la generación de mayores ingresos, para lo cual se prestará la asistencia técnica requerida y se proveerá los insumos y equipos necesarios para una producción mayor y más diversificada gracias a la utilización de tecnologías modernas sostenibles.

Para una primera fase del Proyecto, sobre la base de la actual disponibilidad de fondos provenientes del Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental del Paraguay, se ha seleccionado al proyecto productivo presentado por la "Asociación de Productores de Ka'a He'e, Primavera", de la colonia San Vicente, ubicada en el distrito San Pedro del Ycuamandyyú, del departamento de San Pedro, quienes han decidido diversificar su producción optando por la producción de maíz.

Hasta este momento, los productores de la Asociación "Primavera", de la Colonia San Vicente, han estado produciendo principalmente ka'a he'e, con la finalidad de vender lo producido en el mercado y generar ingresos para el sustento de sus familias. Sin embargo, al igual que la gran mayoría de los pequeños productores campesinos de la zona de San Vicente, en el departamento de San Pedro, y de la zona de Horqueta, en el departamento de Concepción, están abandonando sus cultivos de ka'a he'e, debido a la predominancia de las variedades clonales y mejoradas para fines de cristalización, lo que ha dificultado las posibilidades de su comercialización.

Como alternativa, estos productores de ka'a he'e están optando por la producción de maíz forrajero, el cual pueden vender en las estancias vecinas como alimento para el ganado. El maíz, como el sorgo, es considerado un cultivo bisagra con la ganadería, por lo que los pequeños productores que incorporan este rubro a sus actividades productivas, pueden beneficiarse de una demanda creciente.

La producción de maíz se sumaría a la producción de mandioca y andai (un tipo de calabaza) que los productores de la "Asociación de Productores de Ka'a He'e, Primavera" ya venían cultivando con fines de venta y generación de ingresos. Parte de la producción de mandioca se procesa y convierte en almidón que es puesto a la venta en ferias y chaperías.

¹ Birbaumer, Georg. Gerencia de Desarrollo Territorial Rural, GTZ. 2009



El Proyecto, está definido al presente a partir de los recursos actualmente disponibles, pero se mantiene abierta la posibilidad de ampliar su cobertura en apoyo de otras iniciativas con el mismo fin, en función de recursos que adicionalmente puedan ser movilizados.

1.6 Justificación del Proyecto

Dado que el Proyecto busca mejorar las condiciones de vida de familias agricultoras en situación de pobreza, apoyando sus proyectos productivos de manera que puedan disponer de alimentos seguros y/o obtener mejores ingresos con el producto de sus ventas, el Proyecto se enmarca en los planes de Gobierno de lucha contra la pobreza, incluyendo el compromiso asumido con Naciones Unidas, de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible (Objetivo de Desarrollo Sustentable N° 2).

Así también, el Proyecto está alineado con el marco programático de la asistencia de las Naciones Unidas en Paraguay, incluyendo al PNUD, contribuyendo a lograr el Resultado 2.1: "Paraguay habrá reducido la pobreza e instaurado el trabajo decente y habrá garantizado el mejoramiento de los ingresos de la población trabajadora".

2. ESTRATEGIA

2.1 OBJETIVO

El objetivo del proyecto es contribuir a la reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las familias del sector Agricultura Familiar, mediante el fomento de la producción sostenible de alimentos y otros rubros de renta agropecuarios, que les permita aumentar sus ingresos y con esto mejorar sus condiciones de vida.

2.2 PROGRAMA DE TRABAJO

Con los objetivos señalados, se prevé realizar en el marco del Proyecto el siguiente programa de trabajo:

a) Selección de beneficiarios y definición de proyectos productivos

Los beneficiarios del Proyecto, serán pequeños productores de escasos recursos, pertenecientes a la Agricultura Familiar, para los cuales se haya solicitado apoyo, y cumplan con los criterios establecidos en el Manual Operativo del Programa 2KR.

Según el Manual Operativo del Programa 2KR, podrán solicitar apoyo, es decir ser proponentes, los comités, asociaciones y cooperativas de la agricultura familiar, así como las entidades educativas, las organizaciones de la sociedad civil, los consejos de desarrollo distritales y departamentales, y los organismos internacionales.



Los beneficiarios directos deberán estar inscritos en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar, lo que significa que deben cumplir ciertas condiciones: tener nacionalidad paraguaya; poseer documento de identidad o carnet del INDI; poseer una finca de hasta 50 has. de superficie en la Región Oriental, y hasta 500 has. en la Región Occidental; la familia debe ser responsable de la producción y gestión de la actividad agropecuaria; no pueden contratar en el año más de 20 jornaleros.

La selección final será desarrollada al interior del Programa 2KR, bajo la dirección del Coordinador General del Proyecto, que contará con el apoyo de los Departamentos Técnico y Administrativo del Programa 2KR.

En cada caso, el Proyecto realizará el análisis y evaluación de los proyectos productivos para los cuales se pide apoyo, considerando el costo de los mismos en relación con los fondos disponibles en el Proyecto, la capacidad de los beneficiarios directos para ejecutarlos en términos de disponibilidad de tierras y mano de obra, el ciclo agrícola y otros condicionantes naturales, y teniendo en cuenta la necesidad de ser oportunos con la entrega a los grupos beneficiarios.

Para una primera fase del Proyecto, sobre la base del análisis y evaluación indicado y de la actual disponibilidad de fondos en el Proyecto, se ha seleccionado para ser apoyado el proyecto productivo presentado por la "Asociación de Productores de Ka'a He'e, Primavera" del distrito San Vicente, ubicada en el departamento de San Pedro, quienes han decidido diversificar su producción optando por la producción de maíz.

Dado que un alto porcentaje de las familias beneficiarias de la primera etapa, están representadas por mujeres, siendo ellas las responsables de la gestión del proyecto productivo en sus diferentes aspectos, con acceso pleno y control total sobre los recursos, el Proyecto no solo contribuye a la reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las familias, sino que contribuye también a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres.

b) Provisión de insumos y equipos

Adquisición de insumos. Las tareas empezarán con la definición apropiada de las especificaciones técnicas de los insumos, bienes y equipos a adquirir, por parte del Departamento Técnico del Programa 2KR. Sobre la base de dichas especificaciones técnicas se prepararán los documentos del proceso, se hará el llamado, se recibirán las ofertas y se las evaluará. En esta etapa de evaluación de las ofertas, incluyendo la verificación de la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos y bienes a adquirir, será clave el apoyo del Departamento Técnico del Programa 2KR.



Para la primera etapa del Proyecto, en la que se apoyará a pequeños productores para la producción de maíz, se tiene previsto adquirir con recursos del Proyecto los insumos que se indican a continuación, los cuales serían distribuidos entre los distintos beneficiarios del Proyecto:

<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Especificaciones Técnicas</i>	<i>Cantidad por Productor</i>
1.	Cal Agrícola	98% PRNT	1.000 kg.
2.	Semilla de Maíz	BR 106	10 kg.
3.	Sembradora	Sembradora/Abonadora Matraca	1 u.
4.	Fertilizante Base	15 – 15 – 15	100 kg.
5.	Fertilizante Cobertura	15 – 15 – 15	100 kg.
6.	Urea	Urea	25 kg.
7.	Herbicida	Glifosato al 48%	2 lt.
8.	Insecticida	Cipermetrina al 25%	1 kg.

Aparte del recurso tierra, la mano de obra necesaria y otros insumos de los que dispongan, los agricultores campesinos aportarán los siguientes insumos:

<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Especificaciones Técnicas</i>	<i>Cantidad por Productor</i>
11.	Alambre San Martín		1 rollo
12.	Poste Karanday		1 u.

El logro de buenos rendimientos en el proceso productivo, junto con la venta asegurada con antelación, son los pilares predominantes de la estrategia del Proyecto. Los ingresos que puedan obtener los beneficiarios directos del Proyecto dependerá tanto del volumen producido como de la calidad del producto obtenido, y la seguridad de obtener esos ingresos dependerá de que se concrete la venta de lo producido.

A fin de obtener altos rendimientos agrícolas, es necesario recuperar la fertilidad de los suelos, generalmente sobreexplotados, principalmente en el caso de la Agricultura Familiar. Dicha recuperación implica reponer en el suelo los nutrientes faltantes, lo que puede hacerse mediante la aplicación de abono orgánico (por ejemplo, excrementos de vaca, de cerdos, de pollos, desperdicios vegetales, paja, estiba de maíz y otros materiales orgánicos), pero el abono orgánico por sí solo no es suficiente (y a menudo no está disponible en las cantidades necesarias) por lo que es necesario el uso de fertilizantes minerales para lograr el nivel de producción que se desea.

Aunque es difícil estimar exactamente la contribución de los fertilizantes minerales al aumento de la producción agrícola, debido a la interacción de muchos otros factores importantes, puede decirse que juegan un papel decisivo, ya que a menudo los rendimientos de los cultivos pueden incluso duplicarse.



El uso de fertilizantes será en consecuencia parte del programa de buenas prácticas agrícolas a ser aplicado por el Proyecto, tendiente a mejorar la producción de los cultivos y consecuentemente los ingresos de los agricultores.

Distribución de insumos. Para la entrega de los insumos y equipos a los grupos beneficiarios, y la firma de los acuerdos de compromiso, está previsto que las empresas proveedoras seleccionadas harán la entrega en los lugares especificados en el "pliego de bases y condiciones" y en el Contrato, los cuales habrán sido definidos por el Programa 2KR, teniendo en cuenta las propuestas de los Proponentes. Será responsabilidad directa del equipo Técnico del Programa 2KR la verificación de la entrega de los insumos y equipos a los beneficiarios, como también la firma de las actas de entrega correspondientes, que luego deberán remitir a la Dirección Nacional del Proyecto para la respectiva rendición de cuentas.

Control de calidad y fiscalización de la entrega. El control de calidad y fiscalización de la entrega de insumos y equipos, será responsabilidad del Programa 2KR. Se trata de una tarea de verificación de la calidad de los insumos y equipos, y de la certificación pertinente en el caso de las semillas, así como también de fiscalización de la entrega a los Beneficiarios.

El MAG, por su parte cubrirá todos los costos asociados a la participación del personal del Ministerio en estas tareas, incluidos los costos de viaje.

c) Asistencia técnica, capacitación y monitoreo

En base a un acuerdo institucional, al interior del Ministerio, los extensionistas de la Dirección de Extensión Agropecuaria (DEAg), localizados en los territorios en los cuales se hayan identificado a los beneficiarios, se encargarán de realizar la capacitación en temas productivos (incluyendo el correcto uso de los insumos a serles proveídos por el Proyecto), organizativos y comerciales que puedan requerir las familias.

La DEAg asegurará la asistencia técnica a los beneficiarios del Proyecto, para lo cual, además de las capacitaciones comunitarias mencionadas, los extensionistas también deberán realizar visitas a las fincas para ver el estado de los rubros y hacer las recomendaciones técnicas que sean necesarias. Estas visitas serán regulares y en la forma y cantidad adecuadas para garantizar la asistencia del Proyecto, así como la participación de los beneficiarios en todas las etapas.

Como la mayoría de los grupos de beneficiarios forman parte de la población asistida por la DEAg, esta labor no representará sobrecarga de trabajo para los extensionistas.

En el plan de trabajo que acuerden el Programa 2KR y la DEAg, se establecerán los mecanismos de reporte mensuales que la DEAg debe presentar al Programa 2KR sobre el estado de los diferentes proyectos productivos asistidos.



Esta actividad no conlleva presupuesto para el Proyecto, en tanto será realizada por los funcionarios de la DEAg. Todos los gastos asociados con las actividades de extensión y de asistencia técnica, incluyendo los relacionados con los viajes que sea necesario realizar, serán cubiertos directamente por el MAG.

El Coordinador General del Proyecto y el personal del Departamento de Técnico, realizarán el seguimiento a las inversiones realizadas, empleando diferentes metodologías: visitas a fincas y entrevistas por muestreo, con la participación de los actores institucionales involucrados en la asistencia técnica (DEAg, Gobernaciones, Municipalidades, actores privados).

Los gastos de viaje del Coordinador General y el personal del Departamento Técnico del Programa 2KR serán cubiertos directamente por el 2KR con cargo a su propio presupuesto.

d) Estrategia comunicacional

El Programa 2KR será responsable de difundir los avances y logros del Proyecto, como también la estrategia de intervención, coordinando las acciones con el área comunicacional del MAG a nivel central, que es el aliado estratégico del Proyecto. Asimismo, las actividades de comunicación deberán ser coordinadas con la Unidad de Comunicaciones del PNUD.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería también asume la responsabilidad de asegurar la participación efectiva de todas sus reparticiones, así como la debida coordinación con las otras instituciones involucradas.

e) Gerenciamiento y Administración

La gestión del Proyecto comprende las acciones encaminadas a planificar, organizar, dirigir, supervisar y administrar los recursos del Proyecto con el fin de alcanzar los objetivos del mismo dentro de los plazos y presupuesto establecidos.

La gestión del Proyecto estará a cargo de una Unidad Ejecutora del Proyecto, la que actuará bajo las directrices y supervisión de la Dirección Nacional del Proyecto, cargo que será desempeñado por el Ministro de Agricultura y Ganadería. La Unidad Ejecutora del Proyecto, será responsable de gerenciar las actividades del Proyecto y lograr sus resultados, y de administrar de manera eficiente y eficaz los recursos del Proyecto. Estará bajo el mando del Coordinador General del Proyecto (cargo que desempeñará el Coordinador del Programa 2KR), quien contará para esto con el apoyo del Departamento Técnico y el Departamento Administrativo del Programa 2KR.

La Unidad Administrativa estará integrada por el Administrador del Proyecto (posición que será ocupada por el Jefe del Departamento Administrativo del Programa 2KR) y un/a



Asistente Administrativo/a, contratado/a con recursos del Proyecto. Ellos trabajarán de modo de asegurar el apoyo requerido para que se ejecuten adecuadamente las actividades previstas en el Plan de Trabajo, encaminadas a lograr los resultados esperados, y velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos del PNUD para la implementación de este tipo de proyectos.

III. RESULTADOS Y METAS

3.1 Beneficiarios

Teniendo en cuenta la orientación general del Plan Nacional del Gobierno de Reducción de la Pobreza y la tipificación de los diversos agricultores familiares, mencionada más arriba, se ha decidido focalizar las acciones del Proyecto en la Agricultura Familiar, es decir en fincas de pequeños productores que estén registrados en el RENAF. Esta población meta, está constituida indistintamente por hombres y/o mujeres en situación de pobreza de los departamentos de la Región Oriental.

3.2 Resultados (Metas) Esperados

En la primera etapa de implementación del Proyecto, 327 familias agricultoras en situación de pobreza de la Región Oriental del país, seleccionadas de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento Operativo del Programa 2KR, aumentarán la producción y comercialización de rubros agropecuarios, incrementando sus ingresos, lo que significará que aproximadamente 1.308 personas (contabilizando a todos los miembros de las familias) podrán mejorar sus condiciones de vida.

Las 327 familias dedicarán al cultivo de maíz 0,5 has. en promedio, logrando cada una – según cálculos conservadores– una producción de 2.000 Kg., la cual sería comercializada al precio de Gs. 500 por Kg., con lo que obtendrían como mínimo un ingreso de Gs. 1.000.000 por cada campaña agrícola. Este ingreso ayudaría notablemente a las familias a mejorar sus condiciones de vida, sobre todo considerando que se trata de un ingreso adicional a los que vienen obteniendo por la comercialización de otros productos como la mandioca y el andai, y adicional también a la asistencia que reciben del Gobierno a través de otros programas como Tekoporá y Adultos Mayores.

Obtener un mayor ingreso que éste, dependería de la productividad que se logre (fácilmente podría ser superior a 4.000 Kg. por Ha.) y del precio al que se venda (se tiene información de que los revendedores en la zona colocan el producto a precios que superan los Gs. 700 por Kg.).

Al término del Proyecto, los beneficiarios habrán adquirido las destrezas necesarias para continuar produciendo maíz y contarán con los recursos para proveerse por sí mismos las semillas e insumos agrícolas requeridos.



Por otra parte, también debe considerarse como resultado del Proyecto, el hecho de que todos los habitantes de las comunidades donde residen las familias participantes serán beneficiarios indirectos del Proyecto, debido al dinamismo económico que se generará en la zona gracias al Proyecto.

3.3 Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El Proyecto supone que los beneficiarios disponen en sus parcelas de la extensión de tierra mínima requerida para ser dedicada al proyecto productivo seleccionado, cuentan con la mano de obra suficiente para realizar las tareas agrícolas necesarias y la comercialización de su producción, y están dispuestos a seguir todas las recomendaciones que hagan los técnicos del Proyecto, incluyendo particularmente la adopción de prácticas y tecnologías modernas y sostenibles. Aparte del recurso tierra y la mano de obra familiar (y eventualmente la mano de obra contratada), los beneficiarios aportarán los insumos que estén a su alcance y sean beneficiosos para el resultado que se espera alcanzar, como los insumos especificados anteriormente en el apartado b) Provisión de Insumos y Equipos, del Programa de Trabajo (ver página 8), para el caso de la primera etapa del Proyecto en que se apoyará la producción de maíz.

El Proyecto, por su parte, aportará a los beneficiarios del Proyecto los insumos necesarios que sean definidos en cada caso, así como asistencia técnica para asegurar una mayor producción gracias a un incremento en la productividad, y una mejor calidad de lo producido.

3.4 Riesgos y Supuestos

En las diferentes etapas de la implementación del Proyecto existen riesgos que podrían afectar dicha implementación. Se trata de riesgos políticos, que están relacionados con los cambios en las prioridades programáticas del Gobierno que pueden restar importancia al Proyecto; riesgos institucionales, vinculados a los cambios en la estructura organizacional del Gobierno que pueden afectar a la dirección y a la coordinación interinstitucional necesarias para la implementación del Proyecto; riesgos económicos, que tienen que ver con la disponibilidad de fondos para implementar las distintas actividades; riesgos sociales, conectados con la disposición de las familias campesinas para participar en el Proyecto; riesgos naturales, asociados con el comportamiento climático y desastres naturales; y otros (Ver Anexo 3 – Análisis de Riesgos).

El riesgo que plantea el uso de agroquímicos (fertilizantes, herbicidas e insecticidas) ha sido tenido en cuenta al momento de diseñar el Proyecto, así como también las medidas para mitigar los efectos adversos que esto pueda acarrear.

Lograr una agricultura sustentable, plantea un dilema complejo en donde la meta de alcanzar altos rendimientos en los cultivos, contrasta con la necesidad de reducir el deterioro ambiental generado en el proceso productivo por el uso de agroquímicos. Sin embargo, en lo que respecta a la utilización de fertilizantes y pesticidas (herbicidas, insecticidas y otros), un



manejo racional de ellos permite lograr óptimos niveles de productividad y al mismo tiempo minimizar el impacto ambiental. Para esto el Proyecto tiene previsto realizar una adecuada capacitación a los beneficiarios/productores, así como realizar un estrecho monitoreo de las actividades de aplicación. En el caso de los fertilizantes, por ejemplo, se trata de reducir al mínimo las pérdidas de nutrientes fuera del sistema suelo-planta; y, en todos los casos, se trata de utilizar buenas prácticas en la selección de los productos a utilizar y en la forma de su aplicación.

Por otro lado, los resultados del Proyecto dependen de que los beneficiarios posean además del recurso tierra y las manos de obra necesarias, los conocimientos mínimos para la práctica productiva agropecuaria, la comercialización de sus productos y el manejo financiero y presupuestario. Estos conocimientos y habilidades constituyen supuestos para llegar al objetivo final de mejoramiento de las condiciones de vida.

4. GESTIÓN ESTRATÉGICA

4.1 Eficiencia y Efectividad

La eficiencia y efectividad en la implementación del Proyecto está garantizada por la vasta experiencia del MAG en la implementación de proyectos de desarrollo agrícola y rural, y en particular de proyectos de apoyo a la agricultura familiar, algunos de los cuales fueron mencionados anteriormente.

Por otro lado, el conocimiento de la realidad nacional y la experiencia en la implementación de proyectos de desarrollo que tiene el PNUD, junto con la experiencia específica del MAG de cooperación con el PNUD en la implementación de proyectos con la asistencia del PNUD asegura la eficacia del Proyecto en cuanto a la administración de los recursos como también en cuanto al logro de los resultados previstos.

4.2 Dirección, Coordinación y Supervisión del Proyecto

Como se explica más adelante, la dirección estratégica del Proyecto será ejercida por la Junta de Proyecto, integrada por el Ministro de Agricultura y Ganadería y la Representante Residente del PNUD, quienes darán las orientaciones necesarias para asegurar la buena marcha del Proyecto y la obtención de los resultados previstos.

La responsabilidad general por la implementación del Proyecto recaerá en la Dirección Nacional del Proyecto, cargo que será desempeñado por el Ministro de Agricultura y Ganadería. La Dirección Nacional del Proyecto, básicamente, planificará las actividades del Proyecto, y supervisará el desarrollo de las mismas de acuerdo con dicho plan. Asimismo, facilitará la coordinación institucional.

El Coordinador del Programa 2KR, por su parte, estará a cargo de la Coordinación General del Proyecto, con la responsabilidad de gestionar en el día a día el Proyecto, de acuerdo con



el Plan Operativo y el Plan de Adquisiciones aprobado por la Junta de Proyecto. Asimismo, realizará la coordinación institucional que sea requerida y necesaria.

Por otro lado, el PNUD apoyará la implementación del Proyecto mediante monitoreo y asesoría técnica para asegurar el logro de los resultados previstos, y también mediante apoyo administrativo, a requerimiento de la Dirección Nacional.

4.3 Presentación de Informes

La Coordinación General del Proyecto, elaborará informes de avance trimestral y un informe final al término del Proyecto, los que serán verificados por la Dirección Nacional y por el Oficial de Programa del PNUD designado para hacer el monitoreo del Proyecto, y presentados luego a la Junta Ejecutiva del Proyecto para su aprobación.

Estos informes, deberán consignar la participación de los beneficiarios, no solo en las actividades de capacitación, sino también en la gestión de las actividades productivas y de comercialización de la producción.

4.4 Alcance y localización geográfica

El Proyecto se implementará en los departamentos de la Región Oriental del Paraguay. Para la primera etapa, con la que empieza el Proyecto, el proyecto productivo a ser apoyado se encuentra localizado en el departamento de San Pedro.

La Unidad Ejecutora del Proyecto estará localizada en las oficinas del Programa 2KR.

4.5 Período de Ejecución

El Proyecto se implementará en un plazo de 12 meses de trabajo a partir de la firma del Documento de Proyecto y la recepción del primer depósito de la contribución para el financiamiento.

Dentro de este período, están comprendidas las distintas actividades: de identificación de beneficiarios, de adquisición y distribución de insumos, de siembra, cultivo y cosecha, de asistencia técnica y de monitoreo. El Plan Operativo Anual que será preparado al inicio del Proyecto, detallará secuencialmente las distintas actividades que serán desarrolladas.

4.6 Evaluación

Al final del Proyecto, se considerará la contratación de una consultoría, con recursos del Proyecto, adicionalmente aportados por el MAG, para evaluar el logro de los resultados y poner de relieve las lecciones aprendidas de la intervención realizada, lo que permitirá capitalizar las buenas prácticas.



5. MARCO DE RESULTADOS

Productos Esperados	Indicadores de Producto	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas			Metodología y Riesgos de la Recolección de Datos
			Año	Valor	2017	2018	Final	
<p>Producto 1 327 familias, en su mayoría representadas por mujeres, producen y comercializan una mayor cantidad de rubros agropecuarios, lo que permite que aproximadamente 1.308 personas mejoren sus condiciones de vida.</p>	Número de familias y proyectos productivos seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de Apoyo Informe de la Coordinación General con listado de beneficiarios y de proyectos productivos seleccionados. Planes de negocio 	2017	0	327 fam.	-	327 fam.	<p><u>Metodología</u> Recolección de datos en campo y archivos del Proyecto</p> <p><u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>
	Cantidad de has dedicadas a la producción de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Coordinación General 	2017	0	163.5 has.	163.5 has.	163.5 has.	<p><u>Metodología</u> Recolección de datos en campo y archivos del Proyecto</p> <p><u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>
	Número de familias que reciben capacitación y asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> Planillas de asistencia a capacitaciones. Informes de visitas a finca para asistencia técnica 	2017	0	327 fam.	327 fam.	327 fam.	<p><u>Metodología</u> Recolección de datos en campo y archivos del Proyecto</p> <p><u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>
	% de los insumos agropecuarios requeridos que han sido provistos	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Coordinación General Facturas Notas de Remisión y Actas. 	2017	0	60 %	40 %	100 %	<p><u>Metodología</u> Recolección de datos en campo y archivos del Proyecto</p> <p><u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes</p>



			0	0	0	654.000 kg.	654.000 kg.	654.000 kg.	654.000 kg.	<u>Metodología</u> Recolección de datos en campo y archivos del Proyecto <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes
Volumen de producción obtenido (kg.)	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Extensionistas de la DEAg Informe de la Coordinación General 	2017	0	0	0	654.000 kg.	654.000 kg.	654.000 kg.	654.000 kg.	<u>Metodología</u> Recolección de datos en campo y archivos del Proyecto <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes
% de familias beneficiarias, que son representadas por mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Coordinación General con listado de beneficiarios del Proyecto. 	2017	0	>50%	>50%	>50%	>50%	>50%	>50%	<u>Metodología</u> Recolección de datos en campo y archivos del Proyecto <u>Riesgos</u> Condiciones adversas que pudieran afectar el monitoreo y la presentación de informes

